



Como parte de una campaña de agresiones y amenazas en contra de la Iglesia Católica, el gobierno de Nicaragua mandó a cancelar el Canal 51, propiedad de la Conferencia Episcopal de Nicaragua. (Imagen de cortesía)

CENSURA DEL GOBIERNO ORTEGA-MURILLO EN CONTRA DE MEDIOS INDEPENDIENTES ALCANZA A IGLESIA CATÓLICA DE NICARAGUA



El pasado 17 de mayo una patrulla policial requisó al periodista Noel Miranda en las afueras de la iglesia San Juan Bautista en Masaya. (Fotografía de Cortesía)



 <http://www.vocesdelsurunidas.org/>

 Voces del Sur Unidas

 @VDSorg

RESUMEN EJECUTIVO

En el mes de mayo de 2022, la red regional **Voces del Sur** registró un total de 11 alertas de violaciones a la Libertad de Prensa en Nicaragua y dio seguimiento a 2 alertas generadas desde el año 2021.

En total se documentaron 73 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 65 fueron perpetrados contra medios de comunicación lo que equivale al 89 % del total de casos, y 8 fueron cometidos contra personas naturales lo que representa un 11 %.

Del total de casos registrados, estos recayeron entre 11 víctimas (6 personas naturales, 5 medios de comunicación). De las personas naturales 4 son del género masculino y 2 del género femenino.

Para **Voces del Sur** es altamente preocupante el caso del periodista Noel Miranda colaborador del medio digital Artículo 66; el cual fue víctima de amenazas y actos intimidatorios en 3 oportunidades; igual número de agresiones se documentaron en el informe del mes de abril del 2022.

Según el reporte documentado por [@AlertasLP_Nic](#) durante el mes de mayo, el reportero recibió amenazas directas por parte del Comisionado Luis Barrantes, jefe policial en el departamento de Masaya, ciudad donde habita el comunicador.

Voces del Sur recuerda que en mayo 2022 se cumplió un año desde que la Fiscalía de Nicaragua inició la funesta etapa de judicialización de la práctica periodística independiente. Entre mayo y agosto del 2021 al menos 58 personas, entre periodistas, ejecutivos y dueños de medios fueron obligados a comparecer ante el Ministerio Público en medio de amenazas y hostigamientos.

Esta judicialización tuvo como subterfugio jurídico el inicio de una investigación en contra de la extinta Fundación Violeta Chamorro por el supuesto delito de lavado de dinero, bienes y activos. En los interrogatorios, los funcionarios de la Fiscalía intimidaron en todo momento a periodistas y comunicadores con la aplicación de la Ley de Ciberdelitos y la de Agentes Extranjeros.

La hostilidad y amenazas de parte de las autoridades judiciales, junto con la ola de asedios policiales en casas de periodistas, produjeron que en Nicaragua se registrara un segundo éxodo de periodistas, directivos, y dueños de medios, algunos de ellos por segunda ocasión pues la primera fue en 2018 luego de la rebelión cívica en contra del gobierno de Daniel Ortega.

Según un mapeo de periodistas en el exilio realizado por **Voces del Sur**, al menos 118 comunicadores entre: periodistas, camarógrafos, fotógrafos, editores, directores y otros trabajadores de medios se han exiliado, entre 2018 y 2022. De este gran total al menos 79 se han exiliados desde mayo del 2021 hasta mayo del 2022, siendo Costa Rica el país donde más registran periodistas refugiados, seguido de Estados Unidos y España.

Es válido mencionar que en este segundo exilio también han migrado periodistas que se desempeñaban como relacionistas públicos o trabajaban en proyectos en ONG, s que han sido canceladas por el gobierno de Ortega.

Voces del Sur conoció que en el mes de mayo 3 periodistas se vieron obligados a dejar el país, 2 de ellos solicitaron omitir sus nombres por seguridad, el único que caso que tenemos autorización para identificarlo es el de la periodista Elba Ileana Molina que salió del país ante las incasables amenazas y agresiones de parte de fanáticos sandinistas y policías en el departamento de Carazo.

"Después de 4 años tomé una de las decisiones más difíciles de mi vida, el exilio forzado", declaró Molina a [@AlertasLP_Nic](#) y agregó que no debe normalizarse "las viviendas pintadas, oficiales de inteligencia fuera de las casas, autoridades obstruyendo labores periodísticas".

Antes de salir del país la periodista vivió días seguidos de asedio a su vivienda, toma de fotografías por parte de oficiales de civil y paramilitares.

Voces del Sur externa su preocupación, porque la jornada represiva que implementa el gobierno sandinista en contra de la prensa no oficialista, también afectó a un medio de la iglesia católica. Durante este mes el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), ordenó a las empresas de servicio de cable sacar de su programación al Canal Católico de Nicaragua -canal 51- propiedad de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN).

La empresa Claro Nicaragua fue quien hizo pública la disposición de Telcor, fuentes periodísticas confirmaron que la orden fue dada a todas las empresas de cable que operan en el país. Días posteriores al cierre del Canal Católico, la señal reapareció bajo el nombre de Nicarao TV, donde se transmite propaganda gubernamental.

Es importante recordar que, en 2021 Telcor canceló la frecuencia de Enlace Canal 21 y Radio Nexo, ambos medios de corte cristiano evangélico dirigidos por Guillermo Osorno, excandidato a la presidencia del país. Para analistas independientes, se trata de una forma de censura para quienes denuncien violaciones a los derechos fundamentales.

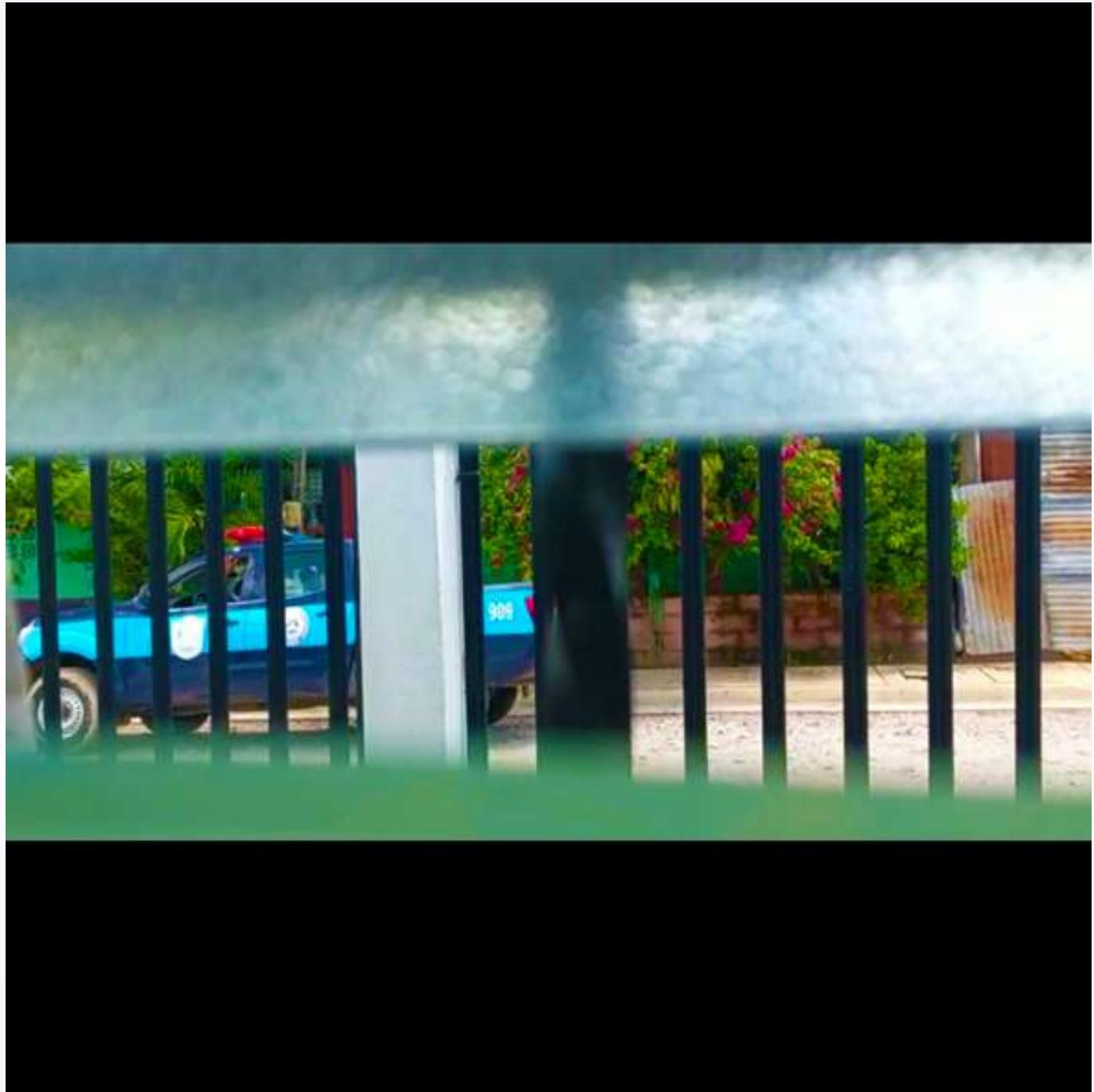
Debe quedar constancia además que, durante mayo la Asamblea Nacional de mayoría oficialista canceló la personería jurídica de varias decenas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre ellas la Asociación de Publicaciones Católicas (Publica) que producía e imprimía el periódico Voz Católica que acumulaba ya 16 años de distribuirse en el país.

Al respecto Monseñor Silvio Fonseca, fundador de la Voz Católica dijo a un medio digital que este periódico estaba dedicado exclusivamente a divulgar contenido católico y aseguró que la organización tenía toda su documentación en regla.

Además de estos cierres ordenados, **Voces del Sur** conoció que Radio Católica de Bluefields y Canal 17 de Chontales cerraron operaciones por razones económicas. Lamentamos que la crisis sociopolítica y de Derechos Humanos que existe en el país impida que empresarios locales puedan pautar sus anuncios publicitarios en medios comunitarios.

Nicaragua requiere condiciones para que los medios y periodistas puedan continuar su labor informativa pues una sociedad sin medios y noticias no es compatible con la civildad en pleno siglo XXI.

PERSONAS NATURALES



Patrulla policial que asedió la vivienda del periodista William Aragón el pasado 27 de mayo del 2022. (Fotografía de Cortesía)



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	15 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	Jacdiel Rivera
Género	Masculino
Área geográfica	Madriz
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	No identificado
Descripción de los hechos	<p>Según la denuncia del periodista Jacdiel Rivera, corresponsal de Canal 10 en el departamento de Madriz, el 15 de mayo del 2022, recibió una llamada de un número desconocido en el que le indicaban que "anduviera con cuidado".</p> <p>La persona que realizó la llamada le dijo que "las carreteras estaban peligrosas" y que lo mejor era movilizarse con cuidado porque cualquier cosa podía ocurrir.</p> <p>Para el periodista se trata de una clara amenaza por su labor informativa ya que si bien en las carreteras sucede todo tipo de situaciones no es normal que una persona sin identificación y de la nada lo llame para advertirlo.</p> <p>Rivera ha sido amenazado e impedido de realizar su trabajo periodístico en varias oportunidades en su departamento, incluso ha sido retenido y llevado a estaciones policiales.</p> <p>A pesar del clima hostil y las amenazas recibidas el periodista indica que continuará laborando de forma independiente para mantener informadas a sus audiencias.</p>



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	16 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	Tania López
Género	Femenino
Área geográfica	León
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales
Descripción de los hechos	<p>El Promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de León documentó la denuncia de la periodista Tania López a quien agentes de Policía de Nicaragua la agredieron verbalmente y la obligaron a borrar el material que había grabado durante una cobertura periodística.</p> <p>Según el relato de López, fuentes periodísticas la llamaron informándole que estaban capturando a sujetos señalados de varios delitos, dentro de cuales estaba la violación a una menor, por lo que se movió al lugar que se ubica en la Calle de la Colonia y cuando llegó encontró a una decena de personas discutiendo con los policías.</p> <p>"Me acerqué para ver, y supe del descontento de la población hacia la policía, eso me armó de valor y proseguí a grabar, mientras lo hacía dos antimotines se acercaron y me dijeron que si no borraba los videos y fotos me iban llevar presa o quitarme el equipo de trabajo. Sé que lo hacían para amedrentar" asegura.</p> <p>López señala que al ver toda la situación, un señor y una mujer le gritaron a los antimotines que ellos iban a grabar.</p> <p>Agrega que toda la situación de violencia ocurrida en el lugar fue grabada por las cámaras de seguridad de un negocio cercano, quienes no quisieron compartir el video por represalias políticas y el miedo a que la policía le cerrara el negocio.</p> <p>La periodista lamenta que en los últimos meses la obstrucción a su labor periodística se ha tornado con más dificultad.</p>



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 17 y 21 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Noel Pérez Miranda
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Masaya
Fuente de información	■ https://twitter.com/NMirandaPerez/status/1526723436382498818?s=20&t=7CDmQKy0SdHIWmPmTjn8lw Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agentes policiales – No identificado
Descripción de los hechos	<p>Una patrulla de policías retuvo, requisó y cuestionó por su labor periodística al periodista Noel Pérez Miranda del medio digital Artículo 66.</p> <p>“Solo por hacer mi trabajo periodístico la Policía orteguista me cuestiona, retiene y revisa mi mochila”, señaló el periodista mediante una publicación en Twitter.</p> <p>Al momento de la agresión, el periodista se encontraba realizando una entrevista al sacerdote Harving Padilla, párroco de la iglesia San Juan Bautista de Masaya quien se mantuvo asediado por varios días por efectivos policiales y paramilitares.</p> <p>Por otro lado el periodista denunció al Promotor de la Libertad de Prensa en Masaya que el sábado 21 de mayo recibió una llamada telefónica de una mujer que no se identificó y le advirtió que pronto recibiría una cita de la policía.</p> <p>El comunicador dijo que la llamada no reflejaba el número telefónico.</p>



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 23 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Noel Pérez Miranda
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Masaya
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Comisionado policial Luis Barrantes
Descripción de los hechos	<p>El lunes 23 de mayo, mientras el periodista Noel Pérez Miranda se encontraba documentando el cierre de las calles por el asedio al sacerdote Harving Padilla; fue detenido por civiles y policías que cuestionaron el por qué se encontraba en la zona cercana al templo católico.</p> <p>La denuncia recogida por el Promotor de la Libertad de Prensa relata que a Pérez le pidieron el teléfono y la mochila, luego le preguntaron el lugar donde había dejado su motocicleta. Posteriormente le obligaron a subirse a la tina de una camioneta gris con vidrios oscuros, donde iba rodeado de unos 12 antimotines.</p> <p>Al llegar donde estaba la motocicleta, le solicitaron la llave y fue conducido por un civil mientras salían de la ciudad. Al pasar por el cementerio de la calle del barrio San Carlos, un policía expresó: “que bonito este cementerio como para descansar aquí”, narra Pérez.</p> <p>El periodista asegura que al llegar a las cercanías de la fortaleza El Coyotepe, lo bajaron en una bahía de buses, en la carretera hacia el municipio de Tipitapa y de una camioneta se bajó el comisionado Luis Barrantes, quién le expresó:</p> <p>“Quiero recordar tres leyes que fueron aprobadas para ustedes. La Ley de Amnistía, la Ley de Ciberdelitos por publicar noticias falsas y la de Agentes Extranjeros por recibir financiamiento para desestabilizar el país”.</p> <p>Acto seguido Barrantes le advirtió “piense bien lo que usted hace porque la próxima vez no será lo mismo que ahora. Recuerde que nosotros sabemos en qué medio trabaja. Publique lo que usted quiera, pero recuerde lo que le puede pasar. Está advertido”.</p> <p>Después de la intervención de Barrantes, un civil le entregó la llave de la motocicleta después de decirle frases obscenas. Los agresores también tomaron fotografías al periodista y a sus documentos personales.</p>



Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	■ 23 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Kalúa Salazar
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Jefa de Prensa
Tipología del riesgo	■ Restricciones en internet
Agresores	■ No identificado
Descripción de los hechos	<p>La periodista Kalúa Salazar, Jefa de Prensa de Radio La Costeñísima, denunció al Promotor de la Libertad de Prensa de la RACCS que este 23 de mayo intentaron hackear su cuenta de Facebook.</p> <p>La contraseña fue introducida de manera incorrecta varias veces hasta que la plataforma bloqueó el acceso al no introducir el código de verificación que envían al número telefónico asociado.</p> <p>Si la cuenta no estuviera respaldada por doble autenticación seguramente habrían ingresado, expuso la periodista, quien se mostró preocupada por las denuncias de agresiones electrónicas que se han reportado en el mes.</p> <p>"Las agresiones físicas y psicológicas la están trasladando a lo digital", lamentó Salazar.</p>



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 27 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ William Aragón
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Madriz
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agentes policiales
Descripción de los hechos	<p>En horas de la mañana del día viernes 27 de mayo, el periodista William Aragón Rodríguez junto con otro colega del departamento de Madriz se disponían a salir a reportear en la ciudad de Somoto para preparar sus entregas periodísticas.</p> <p>Sin embargo, la salida de Aragón fue impedida por la patrulla policial número 909 que se ubicó en las afueras de la vivienda del comunicador quien no tuvo otra opción que permanecer dentro de su casa para evitar cualquier agresión.</p> <p>Debido a las horas de asedio no pudo asistir a una entrevista programada con una importante fuente informativa.</p> <p>Luego de tres horas de estar en las afueras de la vivienda, los agentes se retiraron del lugar de la misma forma que llegaron.</p>



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	31 de mayo del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	Jesús Salgado
Género	Masculino
Área geográfica	RACCS
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales
Descripción de los hechos	<p>El periodista Jesús Salgado del medio digital Noticias de Bluefields denunció ante el promotor de la Libertad de Prensa de la RACCS, que el pasado 31 de mayo una patrulla policial asedió su vivienda por más de una hora.</p> <p>Describe el comunicador, que los agentes policiales aparecieron de la nada, llegaron y se estacionaron a escasos metros de su vivienda donde permanecieron por espacio de unos 60 minutos.</p> <p>"Lo más lamentable de estos asedios policiales, es que nuestra familia sufre, le da temor que en cualquier momento puedan ingresar a la casa", se quejó el comunicador.</p> <p>Además, expresó que la finalidad de estos hostigamientos policiales es hacerle creer a la población que uno representa algún peligro, o tiene problemas con la justicia. "Los periodistas lo único que hacemos es cumplir con nuestro trabajo, como lo hace cualquier otro profesional", destacó Salgado.</p>

PERSONAS JURÍDICAS



Así lucen las instalaciones del diario La Prensa a 9 meses de la toma policial y retención del papel e insumos por parte de la Dirección General de Aduanas (DGA). (Fotografía tomada de La Prensa)



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso	■ 1- 31 de mayo del 2022
Medio de comunicación	■ Diario La Prensa - Periódico HOY
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.laprensani.com/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa
Tipología según área de trabajo	■ Diario de cobertura nacional – medio comunitario
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ Dirección General de Aduanas

Descripción de los hechos

En mayo, el diario **La Prensa y el Periódico HOY** cumplieron 9 meses de no circular en su versión impresa pues el papel e insumos que requieren se mantienen retenidos en las bodegas de la Dirección General de Aduanas (DGA).

A pesar de todas las dificultades impuestas por el gobierno ambos medios continúan haciendo grandes esfuerzos para mantener sus publicaciones en línea. El gobierno debe regresar las instalaciones del diario La Prensa, entregar el papel e insumos y respetar la labor informativa independiente.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso	■ 21 de mayo del 2022
Medio de comunicación	■ Canal 51
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/05/20/ortega-claro-elimina-parrilla-telcor-canal-catolico/
Tipología según área de trabajo	■ Canal Católico
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ TELCOR

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), órgano rector de las comunicaciones en Nicaragua, ordenó este 20 de mayo a la empresa Claro Nicaragua y a todas las que ofertan servicio de cable sacar de su programación al **Canal Católico de Nicaragua**, propiedad de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN).

Telcor ordenó esta medida luego que este medio de comunicación respaldara a Monseñor Rolando Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa y director del medio quien denunció asedio y persecución policial.

La empresa Claro mediante un escueto comunicado señaló que por orientaciones del ente regulador de las comunicaciones en el país, el canal "está siendo eliminado de la grilla de programación del servicio".

Desde el viernes 27 de mayo, el Canal 51 responde al nombre de Nicarao TV y utiliza como logo una letra "N" con los colores utilizados por el gobierno del país; además transmite propaganda gubernamental y promueve contenido de la Juventud Sandinista y su medio de propaganda Juventud Presidente (JP).

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	■ 21 de mayo de 2022
Medio de comunicación	■ Nicaragua Investiga
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://nicaraguainvestiga.com/nacion/83800-nicaragua-investiga-bajo-ataque-de-banpro/
Tipología según área de trabajo	■ Medio digital
Tipología del riesgo	■ Restricciones en internet
Agresores	■ Banpro

La directora del medio digital **Nicaragua Investiga**, Jennifer Ortiz, denunció que el Grupo Regional Promerica específicamente la empresa bancaria Banpro efectuó una campaña de denuncias en contra del medio que dirige, esto a razón de un reportaje sobre Luis Rivas Anduray, Gerente General de Banpro quien es preso político del gobierno de Nicaragua.

Según la denuncia pública de Ortiz desde Banpro se realizaron decenas de "injustificados" reclamos al proveedor del hosting de NI hasta que este los sacó de internet.

Ortiz narró que Banpro justificaba sus reclamos indicando que en la publicación titulada "¿Quién es Luis Rivas Anduray, el banquero rehén de Daniel Ortega?", actual preso político, se utilizaban logos de marcas registradas, además de que el texto atenta contra la imagen de Rivas.

La periodista detalló que luego de varias denuncias se hicieron las modificaciones correspondientes indicadas por el proveedor de hosting, sin embargo, las reclamaciones no cesaron y finalmente el sitio fue sacado de internet.

El sitio estuvo fuera de servicio desde las 9 de la mañana y fue restituido a eso de las 2 de la tarde del 21 de mayo, luego de una campaña de denuncias en redes sociales. Ortiz detalló que para la restitución de la página Banpro les obligó a retirar el reportaje sobre Rivas Anduray y contenido alusivo.

En Nicaragua, al menos 180 personas se encuentran detenidas por razones políticas, entre ellos periodistas, banqueros y empresarios. Es necesario recordar que realizar notas periodísticas sobre estas detenciones no es una razón válida para atacar a medios y periodistas independientes.

Descripción de los hechos

Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	■ 30 de mayo del 2022
Medio de comunicación	■ Actualidad con Dino Andino
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.facebook.com/photo/?fbid=573209527497501&set=a.211284713689986
Tipología según área de trabajo	■ Medio digital
Tipología del riesgo	■ Restricciones en Internet
Agresores	■ Page Community Estándar

El medio digital **Actualidad con Dino Andino** alertó mediante una publicación en su cuenta de Facebook que "hackers intentan robar identidad de Actualidad con Dino Andino a través de un link malicioso".

Agregaron que los atacantes que se identifican como "Page Community Standar" intentan robar la identidad de la cuenta enviando un link y aduciendo que la plataforma ha incumplido con los "estándares de Facebook". La plataforma instó a sus seguidores a denunciar a esta página y mostró un paso a paso de cómo hacerlo para evitar el robo de la cuenta noticiosa.

En Nicaragua las agresiones en internet se hacen cada vez más comunes y van desde intentos de hackeo, robo de cuentas hasta denuncias masivas para botar la página de internet.

Descripción de los hechos

Datos de mayo 2022



**TOTAL
73**

En el mes de mayo 2022, la red Voces del Sur documentó en Nicaragua un total de 11 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas desde el 2021.



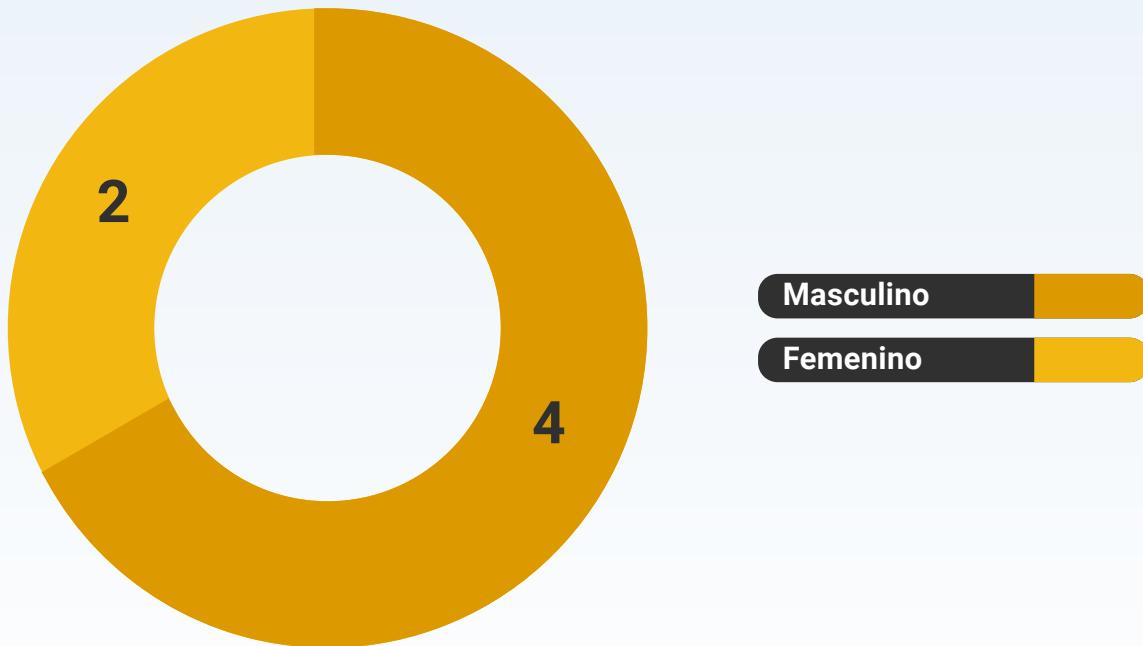


En total se documentaron 73 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 65 fueron perpetrados contra medios de comunicación y 8 contra personas naturales.



En las personas naturales las víctimas fueron seis, 4 del género masculino y 2 del género femenino. Al periodista Noel Pérez en 3 oportunidades y días diferentes fue víctima de amenazas e intimidaciones.

Violaciones según género



Medios de comunicación

	Restricciones en internet	Nicaragua Investiga	1
		Actualidad con Dino Andino	1
	Uso abusivo del poder estatal	La Prensa	31
		Periódico HOY	31
		Canal 51	1

TOTAL 65

El diario La Prensa, además de permanecer sus instalaciones allanadas, llega a los 9 meses que la Dirección General de Aduanas (DGA) le mantiene retenido su papel y otros insumos.

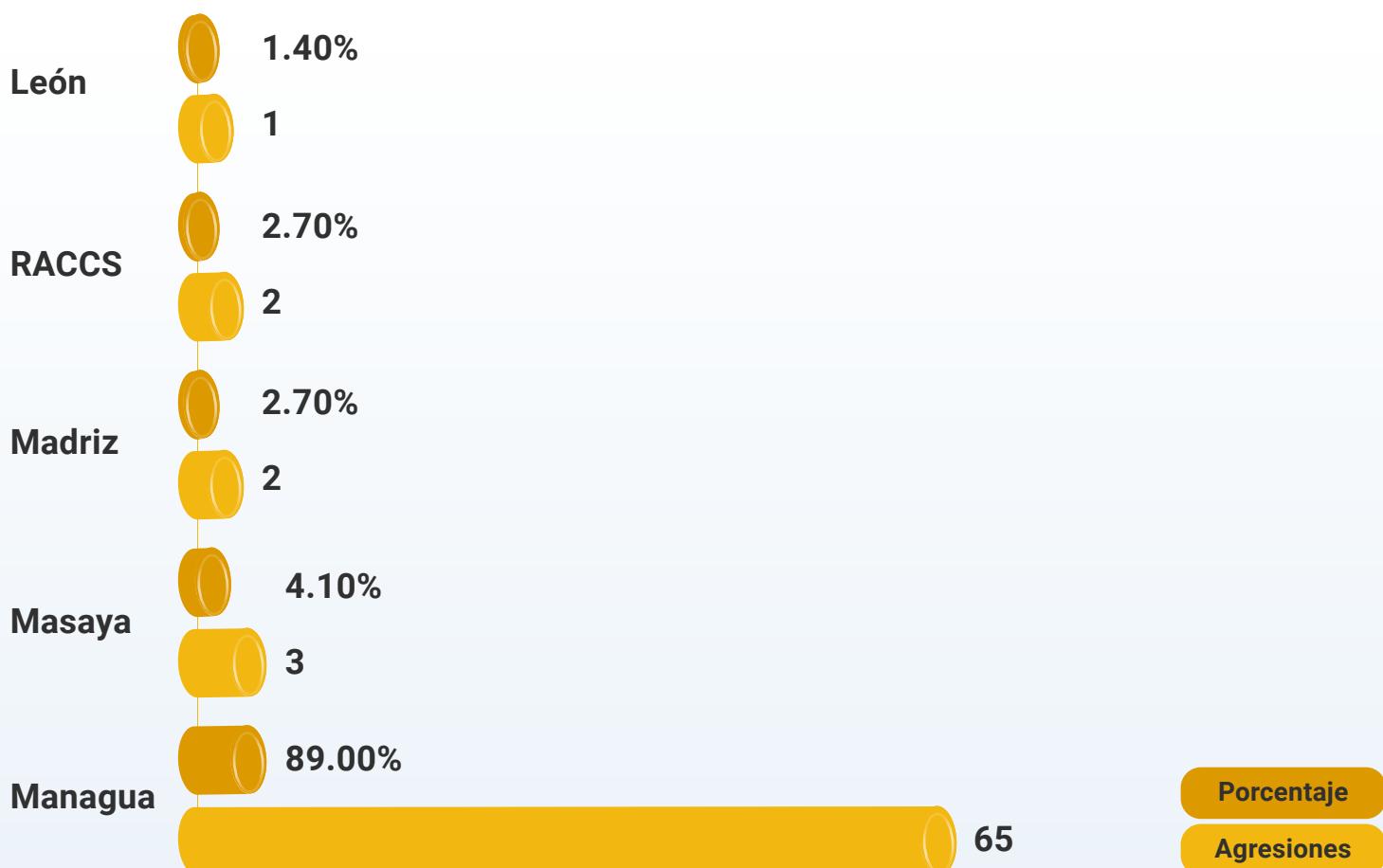
El Canal Católico de Nicaragua era el medio televisivo oficial de la Conferencia Episcopal de Nicaragua. Se fundó el 6 de enero de 2011 como un canal virtual con transmisión en Internet y el 22 de febrero de 2014 inició sus transmisiones en el sistema de cable en el canal 51, fue hasta el pasado 20 de mayo que fue sacado de la grilla de la programación por órdenes de TELCOR, la institución reguladora de las comunicaciones en Nicaragua.

Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Total	%
León	1	1.4
Madriz	2	2.7
Managua	65	89.0
Masaya	3	4.1
RACCS	2	2.7
Total General	73	100.0

El departamento de Managua sigue siendo la jurisdicción donde más se contabilizaron agresiones en contra de la prensa independiente en el mes de mayo seguido de Masaya, y Madriz la Región del Caribe Sur y 1 caso en el departamento de León

Violaciones según región geográfica

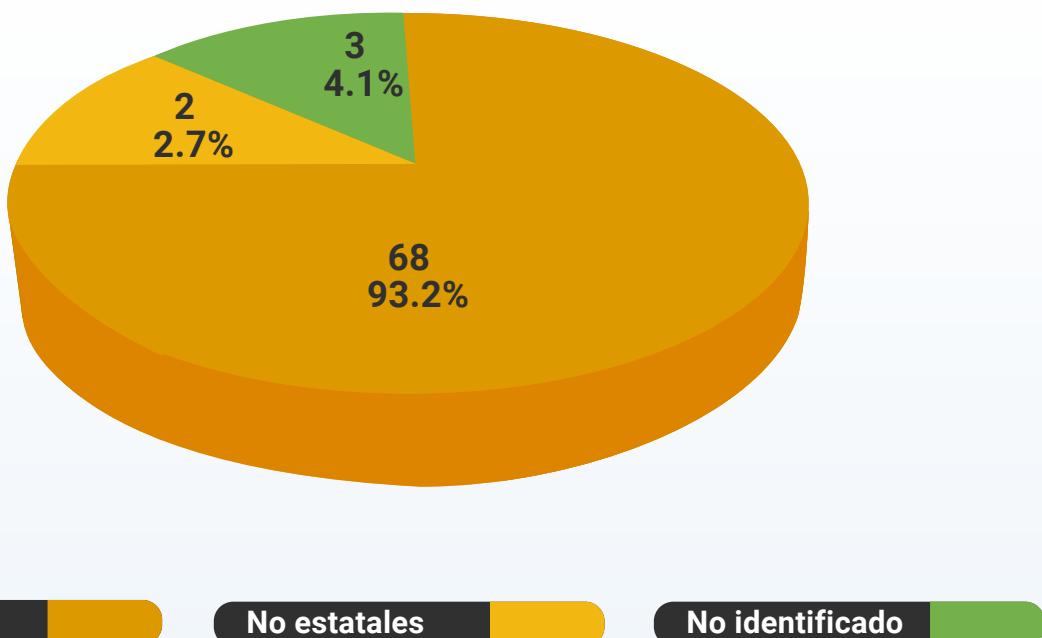


Victimarios/Agresores

Victimarios	Total	%
Estatales	68	93.2
No estatales	2	2.7
No identificado	3	4.1
Total General	73	100.0

Los agentes estatales, principalmente la Policía Nacional y la Dirección General de Aduanas, puntean como las instituciones gubernamentales que más violentaron el derecho a la libertad de prensa. En 3 casos las víctimas no pudieron identificar a sus agresores, pero en 2 de los casos fueron llamadas telefónicas para intimidar a los reporteros.

Victimarios/Agresores



Estatales

No estatales

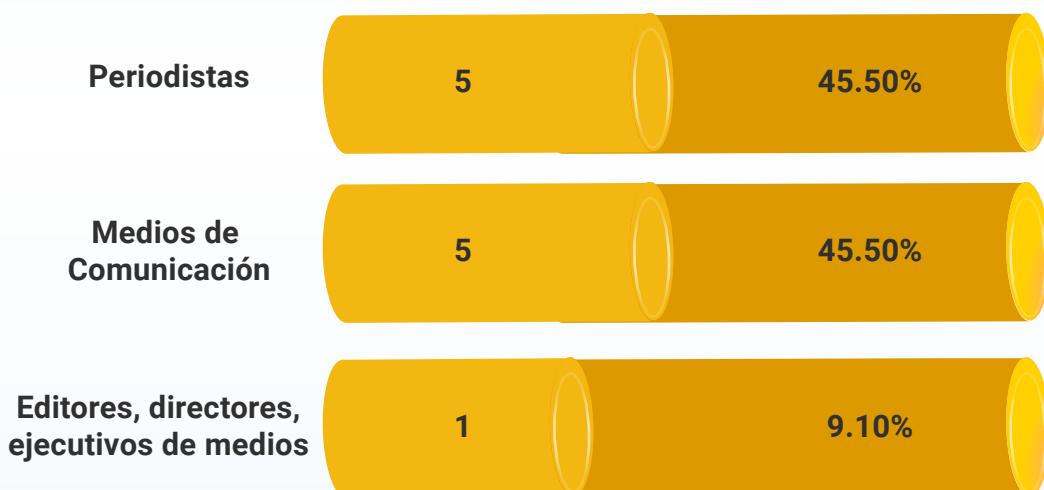
No identificado

Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	1	9.1
Medios de comunicación	5	45.5
Periodistas	5	45.5
Total General	11	100.0

De las 11 víctimas sobre las cuales recayeron las vulneraciones en el mes de mayo 5 son medios de comunicación igual número de periodistas o reporteros, la otra víctima fue una directora de prensa de una radio comunitaria en el Caribe Sur.

Víctimas por desempeño de trabajo



Víctimas

Porcentaje que representa

Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

Periodistas independientes firmes en su labor; mientras la SIP hace esfuerzos para denunciar vulneraciones a la Libertad de Prensa en 4 países que incluyen Nicaragua

Este 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, los periodistas nicaragüenses reafirmaron una vez más su compromiso con la cobertura independiente en Nicaragua; mediante cadenas de medios y especiales de opinión demandaron espacios seguros para la cobertura independiente.

Desde finales de 2020, se han incrementado las denuncias por agresiones utilizando los medios digitales y los intentos de sabotaje y desaparición de cuentas en redes sociales y plataformas web de corte independiente.

Aunque en Nicaragua no se ha podido comprobar la existencia de software de vigilancia en contra de periodistas si se conoce que existe toda una inversión económica y humana para perseguir y amedrentar a periodistas y disidentes. Además se han fortalecido “lazos de cooperación”, con medios y entidades extranjeras señaladas de vulneraciones digitales.

Y es que para 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), promovió el lema “Periodismo bajo asedio digital” con el objetivo de visibilizar estas vulneraciones en contra de quienes informan y defienden derechos¹.

Según la UNESCO, es necesario tener en cuenta la creciente sofisticación e indetectabilidad de los programas maliciosos y espías y su creciente uso contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

A razón de la fecha, el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más mediante un comunicado denunció las arbitrariedades cometidas en contra de medios y periodistas y mostró su respaldo a quienes continúan documentando la historia del país y visibilizando las denuncias de los ciudadanos.

El Colectivo reafirmó que en una sociedad democrática la libertad de prensa constituye una base no solo para el periodismo, sino para la comunidad, que necesita contar con información fidedigna que incide en su desarrollo y seguridad.

“A cuatro años de la brutal represión de abril 2018, el gremio de periodistas independientes continúa bajo persecución, hostigamientos, amenazas, censura, quema o expropiación de medios de comunicación, desplazamientos forzados dentro y fuera del país”, denunció el organismo.

¹ https://en.unesco.org/sites/default/files/wpfld_2022_concept_note_es_v5.pdf

RSF muestra que Nicaragua ha tenido una estrepitosa caída respecto a Libertad de Prensa

En la edición 2022 de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa que establece cada año reporteros sin Fronteras (RSF)², Nicaragua se ubica en el puesto 160 de un total de 180 países.

Lo anterior indica que hubo un retroceso de 39 puestos en relación a la clasificación de 2021 en la que el país se ubicaba en el puesto 121. El organismo lamenta que en casi todo el continente americano, los periodistas desarrollan su labor informativa en un entorno cada vez más deteriorado y tóxico.

Advierte a su vez que la desconfianza hacia la prensa ha seguido ganando terreno, alimentada por una retórica contra los medios y una generalización de los discursos estigmatizantes por parte de la clase política, especialmente en Brasil, Cuba, Venezuela, Nicaragua y El Salvador.

“Cada vez más visibles y virulentos, estos ataques públicos fragilizan a la profesión y alientan procedimientos judiciales abusivos, campañas de difamación e intimidaciones -especialmente contra las mujeres- y acoso en Internet contra los periodistas críticos”, refiere RSF.

Respecto a Nicaragua RSF refiere que protagoniza el mayor “descalabro” en la región en materia de Libertad de Prensa y entra en la zona roja de la Clasificación.

“La parodia de elecciones organizadas en noviembre de 2021, que llevaron a Daniel Ortega a su cuarto mandato consecutivo como presidente, se ha sucedido de una persecución feroz contra las voces críticas”, lamenta el organismo.

SIP desarrolla un programa de entrevistas con legisladores y funcionarios estadounidenses sobre el comportamiento de la libertad de prensa en las Américas

Durante mayo, una delegación de la SIP viajó a Estados Unidos con el objetivo de denunciar los casos de persecución, represión y violencia en Nicaragua, México, Cuba y Venezuela³.

Esta delegación también tenía como objetivo conocer la posición y compromiso de los congresistas sobre las iniciativas "Ley de Competencia y Preservación del periodismo" (Journalism Competition and Preservation Act) y "Ley de Sostenibilidad del Periodismo Local (Journalism Sustainability Act).

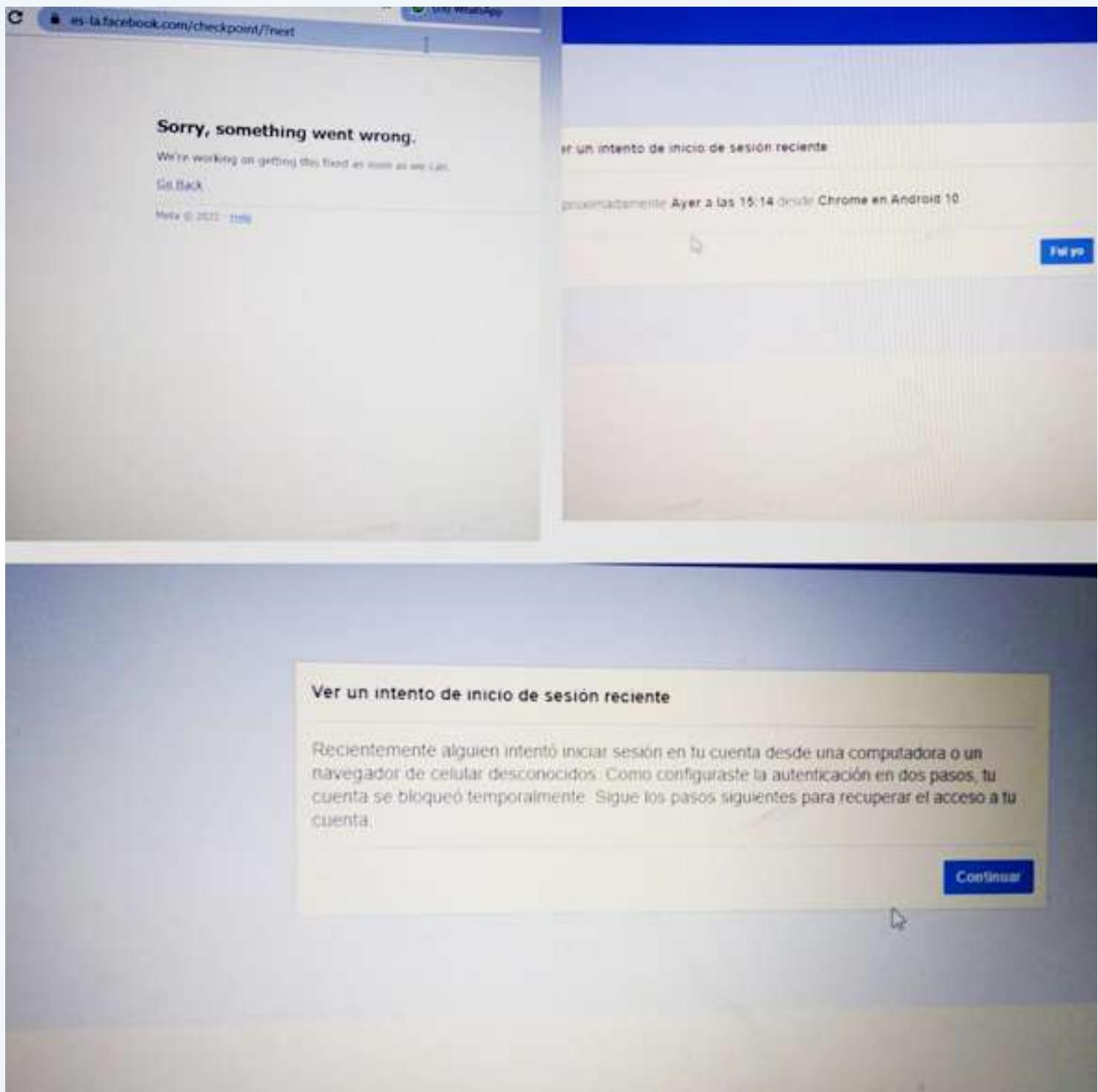
Además de Jorge Canahuati, la comitiva la conforman Carlos Jornet, presidente Comisión de Libertad de Prensa e Información; Martín Etchevers, presidente de la Comisión de Asuntos Legales; Andrea Miranda, miembro de la Junta de Directores; Sebastián Pastor, vicepresidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información para Honduras y Ricardo Trottí, director ejecutivo de la SIP.

La organización que desde el inicio de la crisis sociopolítica en 2018 ha fijado mucha preocupación por la situación de Nicaragua, anunció que posterior a la misión brindarán un informe sobre su gestión en este encuentro.

² <https://rsf.org/es/pais/nicaragua>

³ <https://us3.campaign-archive.com/?u=5c5eb349e50f378f906bd020b&id=399f63a9af>

ANEXOS



Capturas de pantalla de los mensajes que le llegaban a la periodista Kalúa Salazar cuando un sujeto no identificado intentaba ingresar a su cuenta de Facebook. (Imágenes de cortesía)



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg